

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Savoie.—dra. freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.831

Aviso al público.

Una vez mas hemos de aconsejar que no se obra de ligero en la elección del remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, pues no solo dan lugar á complicaciones y curaciones tardías ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las Grazeas Sáez y habreis elegido el mejor remedio para la curación pronta y radical los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA 3—calle de Ruy Pérez—3, Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO. 42

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO	Pts. Cis. Kts.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en timpio y cribados.	6 los 46
Los mismos por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jabones, París vegetal y artificial.	5 los 46
Carbonilla de encina.	6
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Toboal.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M. sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos. 17, Sociedad, 17, MURCIA.

VENTA O CAMBIO

de seis casas, situas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si pueda ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

LA PAZ DE MURCIA

Sueldos á maestros.

Como modelo de lo que en la península debia hacerse, copiamos de «La Voz de España» de Manila la siguiente disposición de la autoridad superior del archipiélago, que leerán con envidia nuestros profesores de primera enseñanza.

Dice así: «Dirección general de Administración civil de Filipinas.—Circular.—El Excelentísimo Sr. Gobernador general de estas Islas, á propuesta de este centro directivo y oídos en el asunto los pareceres de la Ordenación de pagos y Contaduría de estos ramos; ha tenido á bien acordar con esta fecha lo siguiente: Con el fin de evitar los perjuicios que,

á la enseñanza elemental y á los maestros y maestras de instrucción primaria, se les siguen al tener estos que percibir sus haberes y demás emolumentos en las Subdelegaciones de ramos locales de sus provincias respectivas; los jefes de provincia ordenarán á los Gobernadores de los pueblos de sus demarcaciones, abonen en lo sucesivo, los sueldos, alquileres, etc., que cada maestro y maestra deba percibir, atendiendo á esta obligación con las cantidades que recauden por impuestos del Tesoro local.

Bajo su mas estrecha responsabilidad efectuarán los pedaneos tales pagos en su totalidad, el día último de cada mes, y si ese fuese festivo, el día 1.º del mes siguiente al en que los sueldos, alquileres, etc., se hubieron devengado; y con objeto de que esta ineludible obligación siempre quede cumplida, la tendrán en cuenta, tanto los Jefes de provincia como los Gobernadores, ingresando estos últimos en las subdelegaciones de ramos locales, las sumas que por contribuciones recauden después de separada la conveniente cantidad con que ha de atenderse á la satisfacción de dichos haberes.

Por las subdelegaciones de ramos locales se redactará una nómina para el maestro y maestra de cada pueblo, referente á los sueldos, otra para los alquileres que hoy vienen percibiendo y otra para los que tienen gratificación por la enseñanza de adultos.

Las expresadas nóminas serán remitidas con la debida anticipación á los Gobernadores, quienes después de recoger las firmas de los interesados y efectuar los pagos, pasarán los cargos mensualmente á los Jefes de provincia.

Estos podrán comprender en un solo libramiento, las nóminas correspondientes á un mismo capítulo y artículo que les hayan devuelto al rendir la cuenta mensual del Tesoro, sin perjuicio de librar en uno ó varios actos el importe de las que recibirán después.

Cuidarán los Jefes de provincia ó distrito del exacto cumplimiento de estas disposiciones, que regirán desde el mismo mes en que reciban la presente, y darán las explicaciones convenientes á las autoridades locales para que sepan cumplir las disposiciones que á ellos se refieren, previniéndoles no habrán de tolerarse ni demoras ni abusos en este importante servicio.

Todo lo que por acuerdo de la superior autoridad de estas Islas comunico á usted para su conocimiento y exacto cumplimiento acusándose recibo de la presente circular.

Dios guarde á usted muchos años. Manila 30 de Marzo de 1889.—Manuel López Gamundi. Señores Subdelegados de Ramos locales de.

Un rasgo generoso.

Del periódico «La Nación de Buenos Aires», del Brasil, tomamos el siguiente suelto por referirse al veterano actor de la escena española Sr. Valero:

«Uno de los salones del café de París de esta ciudad ha sido teatro ayer de una escena tierna y conmovedora, de la cual ha resultado favorecido el viejo actor decano de los artistas españoles.

En uno de los trenes de la mañana llegaron á la Plata la renombrada artista Tobau, acompañada de su esposo señor Palencia, del ministro de España, del Sr. López Gomara y del conocido banquero y comerciante Sr. Luis Caselles, hijos políticos del Sr. Francisco Urbana.

Los visitantes pasaron al café de París para almorzar, donde ocuparon uno de los saloncillos reservados.

La Sra. Tobau y su esposo quisieron que participase del almuerzo el viejo veterano del arte José Valero, cuyo nombre es universalmente conocido, y que de algún tiempo á esta parte reside en la Plata, acompañado de sus hijos y alzado de la escena.

Valero, seguido de sus hijos se apresuró á aceptar la invitación de sus amigos, trasladándose al hotel.

Se estaba al final del almuerzo, en el momento psicológico de las expansiones y las confidencias, cuando la conversación recayó sobre el viejo actor Valero y su actual posición pecuniaria.

—No es halagadora que digamos la situación, dijo Valero, y luego, estoy ya tan viejo!

El banquero Castell miró entonces con cierta emoción á Valero, y como si una idea sibi hubiera cruzado por su imaginación, le interrumpió:

—Y dígame, Sr. Valero, ¿cuánto cree usted que podría ser un hombre feliz?

El viejo artista reflexionó un instante, y como si no hubiera entendido la pregunta, contestó:

—Vea usted, feliz siempre lo he sido y lo soy aun en medio de mis apremios. Ahora mismo me considero feliz compartiendo con ustedes esta mesa.

—No es eso lo que yo pregunto, le replicó Castell; yo me refiero á su situación pecuniaria: ¿con qué suma cree usted que sería feliz en su vejez?

—Oh! contestó el viejo actor después de una leve pausa; pues hecha así la pregunta, le digo á usted que yo sería feliz con diez mil duros.

Apenas Valero había pronunciado estas últimas palabras, el banquero Castell pidió tinta y pluma á uno de los mozos que servían la mesa, y sacando del bolsillo de su levita un libro de cheques, extendió allí mismo uno por valor de diez mil pesos nacionales que entregó al artista, diciéndole:

—Pues, D. José, ahí tiene usted diez mil duros para que sea feliz.

Esta escena es un bello rasgo de generosidad, y fué seguida de otra más patética todavía.

El viejo Valero sintió una emoción profunda, se aflojaron sus ya débiles piernas, y cayendo de rodillas delante de su inesperado protector, le tomó las manos, cubriéndolas de besos y de lágrimas; la señora Tobau sufrió un día de mayo, del cual á los pocos momentos reaccionó, mientras las demás personas que asistían al cuadro, sin exceptuar los mozos que servían el almuerzo, lloraban también como criaturas, fuertemente impresionados.

El banquero Castell había hecho una hermosa obra de desprendimiento y generosidad asegurando la subsistencia del viejo Valero, el decano de los artistas dramáticos españoles.

No se ha visto bien, y nosotros que estamos dispuestos á decir la verdad y á no aplaudir mas que lo que lo merezco, debemos consignarlo, el nombramiento de dos médicos higienistas, cuando ese servicio se ha hecho siempre con uno y afortunadamente el trabajo no ha crecido.

Quisiéramos que en esto el Ayuntamiento reflexionase y encontrase medio de librarse de censuras.

Sentimos que á la vez se hicieran nombramientos de personas que estimamos, contra las cuales no quisiéramos se interpretasen estas líneas.

El competidor del Sr. García Clemenin en «El Diario» no da valor á las citas del colaborador de «El Criterio» por creerlas fundadas en una necesidad de D. Lucas de Tuy y del arzobispo D. Rodrigo, que son los que echan á volar la especie de que Theodosia, esposa de Leovigildo, era hermana de los Cuatro Santos de Cartagena, en cuya necesidad, dice, incurrieron los historiadores citados por el señor García Clemenin, sin parar mientes en su inverosimilitud.

En este punto quiere el Sr. M. P. se fije el Sr. García Clemenin para la discusión, dejándose de mas citas, que teniendo el mismo origen nada prueban.

No abrimos un periódico de provincia que no nos dé cuenta de acuerdos de las cámaras de comercio, ligas de contribuyentes, sociedades económicas y otros centros que se interesan por el bien del país.

Los que lean los periódicos de Murcia solo encontrarán ó las reseñas de los juicios orales ó las sesiones del Ayuntamiento, de las que no sacarán nada útil.

Esta tarde continuará en el Ayuntamiento la sesión extraordinaria para la discusión del presupuesto.

Dios ponga tiento en los señores concejales para que no desahagan ni echen á perder lo bueno que llevan hecho y que les fué aplaudido por la generalidad.

Dice «Las Provincias» que la mayoría de la prensa local no está conforme con las reformas que se proyectan en el Ayuntamiento, y sin embargo hasta ahora solo las combaten «Las Provincias» y «El Noticiero»; tres los aplauden «El Criterio», «El Correo» y «LA PAZ», y «El Diario» á medias.

Solo ha encontrado mayoría contraria en la prensa, la cuestión de higiene en donde podrá gastarse menos de lo que se proyecta.

Pasó el domingo y mejoró el tiempo, y ya ayer martes salió el sol; está visto, ayuda al trabajo, pero se opone á paseos y toros, por cuanto que ahora el temporal se ha quedado para los domingos.

Para la subasta del Teatro Principal

de Zaragoza ha impuesto el Ayuntamiento la obligación á la empresa de instalar la luz eléctrica.

¿Qué dirían por acá si nuestro Ayuntamiento hiciera algo análogo para la nueva subasta?

Signo copiando «El Diario» lo que dice «Las Provincias» en contra de las reformas del presupuesto: hoy inserta el elogio al Sr. Azcoyía por haber retrocedido.

También copia lo que dicen «El Criterio» y «El Correo» que pudiera parecer como una oposición y solo es una censura parcial por las plazas creadas en la sección de higiene, pues dichos colegas, con nosotros, han aplaudido las economías salvo algún detalle que no aminora su criterio en la generalidad.

La reseña de la corrida que ayer publicamos tuvo por objeto satisfacer la curiosidad de nuestros lectores abusando de la bondad de un entendido aficionado, amigo y colaborador nuestro que atendió nuestra invitación, y demostrar á la empresa que LA PAZ no toma en cuenta la falta de galantería con ella tenida, pues nuestro proceder lo subordinamos solo á lo que es correcto. En todo hemos de proceder con mas nobleza de la que con nosotros se usa.

Se dice que es casi seguro que para Julio próximo serán suprimidos por el Ministerio de Hacienda todas las administraciones subalternas de tercera y cuarta clase.

Pues no faltará quien se oponga, pues aunque todos piden economías, ninguno quiere empiecen por su casa.

NOTICIAS

En las próximas temporadas de la Trinidad celebrará ordenes nuestro Prelado. Las solicitudes deben presentarse hasta el 25 del actual; los exámenes serán el 27, 28 y 29, los ejercicios del 5 al 14 de Junio y los ordenes el 14 y 15.

Los Sres. Ruiz y Maestro se hallan en Fortuna donde han ido á embalsamar el cadáver de la Sra. Marquesa de Baccas.

El domingo se repartió el núm. 333 de «La Ilustración Ibérica» conteniendo bellísimos grabados, copias de cuadros unos, de vistas otros, de la Exposición universal y de modas.

Se suscribe, S. Cristóbal, 7, Murcia.

La fortuna no ha sido ciega en el reparto del billete de lotería premiado con 80 mil pesetas y que ha correspondido á esta capital.

Dicho premio ha alcanzado á multitud de familias necesitadas, que hoy tienen que agradecer al azar una buena obra.

Según «Las Provincias», llevan participación en el mencionado billete, José Laborda, melinero, 4 reales; Francisco Vázquez, jornalero, 2; Francisco Segura, cobrador de los puestos de la plaza, 2; Fernando Cascha, calderero, 1; viuda de Antonio Roca, 1; Domingo el portero de la Audiencia, 2; Antonio Guillén, barbero, 2; el Perchao, gitano, 2; José Llanes, jornalero, 1; Garre el aguador, 2; Antonio Córcoles, barbero, 2; Mariano Martínez, estudiante, 1; Manuel el sastre, 1; María Manzanares, viuda, 1; Ramón Guillén, barbero, el 1; portero de las casas de los Zabálburu, 1; José el veredero del Ayuntamiento, 1; Dolores la viuda que vende cabada en el Almudí, 1; Josefa Lázaro, que tiene batallito de ropa vieja, 2; José el Mancebo, herrero, 2; Mariano Guillén, barbero, 3; Ginés el rejero, 1; Mannel Hernández, jornalero, 2; la Juliana, vendedora de maíz, otra viuda, 1; la familia de Cascales, molineros, 20; D. Miguel Gómez López, capellán de Jesús, 10; D. Vicente Séiquer, comerciante, 6; José Plaza, mendigo, manco y casi ciego, 1.

Por cada real en participación cobrarán 80 duros.

A D. Francisco Almansa empleado en la Intervención de Hacienda, le han tocado 32,000 reales, y á un apóstator del Teatro Roma 480 duros.

A todos damos el parabién y que disfruten el premio con salud y gracia.

Anoche á las 10 anunciaron las campanas de S. Lorenzo un incendio, producido en la casa número 50 de la calle de Victorio, en una casa donde había un niño durmiendo, el cual fué salvado sin lesión alguna por el ama que lo crió, cortándose á tiempo el voraz elemento por los vecinos de la calle.

LA PAZ, fuera de un caso extraordinario

debe estar en poder de todos nuestros abonados, lo mas tarde á las 12 y media, para los mas distantes de nuestra redacción. Los que á esa hora no la tengan en su poder lo avisarán para la debida represión al repartidor que incurra en falta.

Desde que viene recomendado de Administración en Administración de Correos nuestro colega «La Tardes» de Alicante, no nos falta ningún día.

Se está repartiendo la estriguina á los perros vagabundos.

En Orihuela va á funcionar una compañía de zarzuela compuesta del siguiente personal:

Director, D. Francisco Torrent.—Maestros directores y concertadores, D. Andrés Lozano y D. Juan Lucas.—Primera tiple, D.ª Isabel Quintana Rivas.—Otra primera tiple, D.ª Dolores Labayen.—Tiple característica, doña Matilde Gallardo.—Segundas tiples, D.ª Teresa Sanz y D.ª Concepción Méndez.—Primer tenor cómico, D. Francisco Alcántara.—Barítonos, D. José Marín Valle y D. Rodolfo Recober.—Primer bajo, D. Francisco Torrent.—Bajo cómico, D. Manuel Sanz Ortiz.

En Almería se han hecho grandes manifestaciones de regocijo al saberse el resultado de la subasta celebrada para adjudicar las obras del ferrocarril de Linares.

El remate se ha adjudicado al Banco de Madrid.

En el Gobierno civil de Córdoba cuando se presentan los anuncios de toros examinan también los precios y hacen las debidas advertencias á las empresas si hay motivo como ahora ha sucedido.

Se han dado la órdenes oportunas para la busca y captura del preso José Orzube González, fugado del hospital de Cuenca.

En la central de Telégrafos hay detenido un despacho expedido en Murcia para Vicente Granau, Ave María, 18, principal, por no haberse encontrado al destinatario.

Ha fallecido en el Hospital de Caridad de Cartagena la infeliz María García Moya, criada de la casa número 15 de la calle de la Concepción, que en la pasada semana se envenenó tomando una disolución de fosfóros.

Se halla en el balneario de Archena, el ilustrado director de nuestro apreciable colega «El Comercio» de Córdoba, Sr. D. Juan Canales Criado.

Dice «La Correspondencia» de Valencia:

«En la reunión que la junta general de feria celebró anoche en el Ayuntamiento se acordó hacer los siguientes festejos, aunque no con carácter oficial: Elevación de aerostatos, carreras de velocipedos, reparto de bonos á los pobres, certamen de tiro de pichón, fuegos artificiales, reparto de mas de 3,000 juguetes á los niños pobres, exposición de flores, fiesta de la enseñanza, baile de la Cháguera vieja, corridas de toros, músicas y otros festejos, cabalgata «El Progreso».

Los gastos se han presupuestado, por ahora, en 22,000 pesetas.

Los sucesores de N. Ramirez y Compañía de Barcelona, editores, están publicando «La Tierra de María Santísima», perspectivas y costumbres andaluzas descritas por Benito Mas y Prat é ilustradas por J. García Ramos.

Este libro, producto de once años de estudio, del carácter y costumbres de la región andaluza, y de lo cual ha dado frecuentes muestras «La Ilustración Española y Americana», se halla en publicación en una edición lujosísima, ilustrada por dicho señor García Ramos, eminente pintor de nuestras costumbres regionales.

Los capítulos que van publicados hasta hoy son los siguientes:

Andalucía á vista de pájaro.—Una ciudad andaluza.—Indumentaria.—Celosías, cierros y cancelas.—Alminares, torres y campanarios.—Cantares de mi tierra.—Bailes de palillos y flamencos.

Están en prensa: La rifa del beso.—En las azoteas de la Catedral de Sevilla.—En los olivares andaluces.—Las ermitas de Córdoba, etc., etcétera.

Se reparten dos cuadernos semanales en papel satinado y en magníficas fototipias y fotogramas, al precio de 4 reales uno.

Se suscribe en Murcia, S. Cristóbal, 7.

El domingo y lunes se recogieron por mandato de la superioridad los números que llegaron á esta capital para la venta pública de nuestro colega de Madrid titulado «El Liberal», por haber sido denunciado por el Juzgado del Centro de aquella población. Nosotros no recibimos el de cambio.

Véase la última página

Madrid 21 de Mayo 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la plaza de jefe de sección de la secretaría de este ministerio á don Ildefonso López Aranda.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los gobernadores de las provincias avisen al ministerio de Estado el fallecimiento de los caballeros Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica que ocurran en sus respectivas provincias.

—Otra declarando de utilidad pública las aguas minero medicinales de Fuente Caliente, Miranda de Ebro (Burgos).

Ultramar.—Real orden accediendo á lo solicitado por la Cámara de Comercio de la Coruña para que las tres expediciones de vapores correos de la Compañía Transatlántica que se dirigen á Santander, procedentes de las Antillas, en la época carentenaria, hagan escala en aquel puerto.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A la una y media empezó la sesión, usando de la palabra el señor Ballesteros para tratar, en nombre de la acción pública, la cuestión de derecho.

Comienza diciendo que ha de hablar muy poco tiempo, porque muy poco ha de decir después del brillante informe de su compañero, señor Ruiz Jiménez, y porque se halla apenado por el informe del señor fiscal.

¿Por qué se instruye un proceso por parte de la prensa al lado del proceso oficial?

¿No lo sabe el señor fiscal? Pues he de decirselo.

En todos los países existe una policía salvaguarda de los ciudadanos, pero en España es muy deficiente.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar este aserto.

Por lo mismo que ve el pueblo todas las deficiencias de la policía, es por lo que se preocupa de todo lo que se refiere á la administración de Justicia.

¡Bien haya la prensa que sacó de su letargo á la conciencia nacional!

Por nosotros y por la prensa se ha descubierto en este proceso lo que se presentaba y se adivinaba.

De este proceso puede decirse lo que Quevedo de la alcafofa: tiene basquiñas y más basquiñas y la cara fofa.

Los instructores del proceso lo hicieron con la cara vuelta al revés, hacia todas las corruptelas antiguas.

En lugar de detener á los porteros y haber practicado otras diligencias que detalla, se perdieron una porción de indicaciones muy importantes.

Después no se comprueba si el armario se violentó ó no, ni si las llaves eran ó no las del mueble.

El día 3 declaran los porteros, y antes el señor Millán se persona ante el juzgado y éste dicta el auto que la Sala me va á permitir que lea. (Lee esta resolución judicial.)

Expone las informalidades que ha observado en el sumario y que faltándose, en su concepto, á la ley, puesto que no se recibía juramento á los testigos ni se les leían sus declaraciones, ni se practicaban diligencias esenciales como algunas que menciona, se empezaban las declaraciones por uno y se terminaban por otro, se adulteraban las manifestaciones hechas por éstos, hasta el punto de tener que rectificar los testigos al juzgado.

Sigue ocupándose de las ilegalidades del sumario y de las infracciones de la ley de Enjuiciamiento, y siendo ésta el escudo y el baluarte de las partes, constituyen sus violaciones tantos delitos de provaricación que si no los ha denunciado el fiscal los denuncia la acusación popular, porque es hora ya de arrojar del templo de la justicia á los fariseos...

El señor presidente llama la atención del letrado sobre los términos empleados por el mismo al ocuparse de funcionarios de la administración de justicia, respecto de los cuales la Sala obrará como proceda si han faltado á su deber.

Continúa el señor Ballesteros diciendo que no es verdad lo dicho por el fiscal al tachar á la acusación popular de ligera é imprudente.

¿De qué se trata? ¿De un robo? Pues Vázquez Varela es el autor, porque ha cometido otros.

¿De un paricidio? Pues ahí están las cartas. ¿Y qué extraño realizara este propósito quien tantas veces lo abrigó? ¿Se ha cometido un incendio? Pues el

que en vida quiso incendiarla, en la muerte no tiene nada de extraño.

De Millán hubiéramos dicho que su intervención en el proceso no está justificada por sus aficiones á intervenir, y esa intervención desbarató el proceso.

De Higinia Balaguer, es una mujer histórica é impresionable; tan pronto ríe ó llora y no sabemos si su secreto se ha comprado por el amor ó por promesas de la no ejecución de la condena de pena capital.

Hubiéramos, pues, podido hacer una acusación y no la hemos hecho por no hacer traición á nuestra conciencia.

Véase, por tanto, de parte de quién está la ligereza y la imprudencia.

Examinemos ahora la acusación fiscal.

Está basada sobre la última declaración de Higinia; no tiene fundamento alguno.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar que la declaración de Higinia no es exacta.

La acción popular pidió la exhumación del cadáver y se negó, y el informe de la Academia de Medicina y ocurrió lo mismo; se nos han negado una porción de pruebas que hemos pedido; de donde resulta que al argüir á la acción popular de falta de medios, se la arguye con notoria sustracción é injusticia.

Se decía por el fiscal que nada se perdía con dictar sentencia y luego exigir responsabilidad á los hombres; pero ¿y si luego resulta menor responsabilidad para las dos mujeres? ¿O es que corre prisa levantar dos patibulos y que calle por siempre la lengua que podría hablar?

En el caso actual, no siendo conocidos los hombres, no hay medio de imponer pena alguna.

Por lo que hace á la imposición de costas que se hace contra la acción popular, ¿qué decir? ¿Qué criterio hay aquí de justicia? ¿Pues no ha habido una acusación privada que también ha pedido la apertura del juicio oral?

Si han venido aquí los procesados ha sido porque el juez instructor los ha traído; exíjase á él la responsabilidad.

El señor Galiana comienza lamentándose de la difícil situación en que se encuentra, no solo por la indefensión en que se le dejó no accediendo al estudio psíquico fisiológico de la Higinia, sino por la escasez de sus facultades, y dice que solo continúa en su defensa después de haberla renunciado por respeto á los acuerdos de la Sala.

En este proceso—exclama—que se pudiera llamar de las iniquidades, porque se han atacado instituciones dignas de respeto, y se ha puesto en conmoción á la opinión pública, hay que estudiar ante todo las causas de que haya traspasado los límites de uno de tantos procesos vulgares como todos los días resuelve la Sala.

El hecho de autos ocurrió en 1.º de Julio, época en que la vida de Madrid tiene tan poca actividad, que la prensa carecía de noticias para llenar sus columnas. En estas circunstancias se apoderó del proceso, instruyó su proceso particular y dió cabida á las versiones más disparatadas, que eran creídas, porque á todos impresionaban profundamente, y yo mismo le di crédito aun sabiendo que el sumario era secreto, y más después que me encargó de la defensa de Higinia, á lo cual obedeció mi escrito de 14 de Agosto, que era un grito de indignación por la manera como se había tratado á mi defendida.

Afirma que la Higinia tiene un carácter nervioso, impresionable y lleno de sinceridad, así se explica cómo pasa del llanto á la alegría, de una vida intachable al crimen, para venir luego á confesarlo todo espontáneamente.

Los defensores de la acción popular han venido á demostrar la inverosimilitud de la última declaración de Higinia, y yo bien quisiera que con ellos sentenciara la Sala, pero como el fiscal la ha admitido como verdadera, yo tengo que limitarme á impugnar las deducciones y acusación hecha por el señor fiscal.

Afirmaba éste que Higinia ha incurrido en la pena más grave del Código, porque existen las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y abuso de confianza, y yo voy á demostrar que ninguna de estas concurre y si las circunstancias eximentes 9 y 10 y la de atenuante de no haber tenido intención de causar todo el daño que hizo.

La primera de las circunstancias eximentes es la de haber obrado impulsada por una fuerza superior, irresistible, y la segunda la de haber obrado por miedo de un mal igual ó mayor, y como la Sala sabe, no se oponen la una á la otra.

La primera de dichas circunstancias concurre porque obró impulsada por la Dolores Avila, según ha dicho Higinia, porque aquella ejercía un dominio in-

menso sobre ésta, le sugirió la idea del robo entrando en la casa, le obligó á que abriese la puerta, y ya dentro de la casa, y en la imposibilidad de ejecutar el robo, le ocurre á la Dolores la sangrienta idea de matar á doña Luciana, á lo cual se opone la Higinia, que entonces es amenazada también de muerte por su amiga.

Suspendida la sesión y vuelta á reanudarse, el señor Galiana insiste en que Higinia obró amenazada de muerte por Dolores.

Añado que si estas circunstancias eximentes no se apreciaran como tales, por no concurrir todos los elementos constitutivos de ellas se deben estimar para rebajar la pena en uno ó en dos grados, según el art. 87.

En cuanto á las circunstancias agravantes apreciadas por el fiscal, rechaza la de premeditación, considerando ésta como aneja al delito de robo, y cita en apoyo de su doctrina algunas sentencias del Tribunal Supremo.

Combate también la existencia de la alevosía leyendo algunas sentencias y sosteniendo que doña Luciana se defendió vigorosamente.

Respecto á la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, dice que está demostrada porque solamente trataron de cometer un robo, no un asesinato.

Por lo tanto, dice que se debe estimar el delito como de robo con homicidio, con la circunstancia atenuante última, puesto que la agravante de abuso de confianza está compensada con las eximentes estimados en algunos de sus elementos como atenuantes, y por consiguiente, la pena que debe imponerse es la de reclusión en sus grados medio al máximo. Termina pidiendo clemencia para su defendida.

Acto seguido se levantó la sesión.

Según *El Siglo Médico*, la constitución médica reinante en esta semana, revélase por la índole catarral de las enfermedades: así son frecuentes las anginas catarrales, los catarros laríngeos y tráqueo bronquiales, las fiebres catarrales determinadas por enfriamientos, y los catarros gástrico-gastro-intestinales. Preséntanse casos de fiebres intermitentes, continúa el sarampión y viruela benigna sin pasar los mismos límites que en semanas anteriores, y son muy frecuentes las manifestaciones cutáneas y mucosas de las diátesis.

Dice *La Publicidad*, de Barcelona, que una persona acudida y extremadamente amante de la instrucción ha ofrecido al Ayuntamiento de aquella ciudad levantar á sus expensas una escuela modelo para niños á la altura de las mejores de Alemania, y cuyo costo será de 30 á 40.000 duros.

El gobernador ha pasado al tribunal competente el atentado correspondiente relatando los hechos ocurridos el domingo en el paseo del Prado con motivo de la fracasada manifestación.

Además han sido puestos á disposición de dicha autoridad José Domínguez, de treinta y dos años, sin oficio conocido, Fernando Cadena, jornalero, y Emilio Gainza, relojero.

Los cinco restantes individuos que fueron detenidos han sido puestos en libertad.

Hoy podemos dar más detalles de la diligencia de registro practicada en cierta casa donde se tenía pudiera haber algo relacionado con el robo de la Caja de Depósitos.

El registro lo practicaron el inspector señor Valverde y el teniente de la Guardia civil del puesto del Molar, en una casa del pueblo de Valdostros. Se encontraron 46.500 pesetas y varios documentos de importancia.

Se hicieron varias prisiones. Hoy llegarán los prisioneros convenientemente custodiados, el dinero y los documentos.

Ayer practicó la policía un registro en el domicilio de la mujer de uno de los detenidos, incautándose de algunos documentos que el gobierno creyó debían entregarse al juzgado.

Gracias á Dios que se va haciendo luz en este oscuro y escandaloso robo.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer notábase en la atmósfera política del Congreso más calma y más templanza que la que en días anteriores reinaba.

Ayer, á las once de la mañana, estuvo en Palacio la Mesa del Congreso con objeto de someter varias leyes á la sanción de Su Majestad.

En la antecámara real reuniéronse el Presidente del Congreso, señor Martos, el ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, que como notario mayor del reino, daba fe del acto, y los secretarios de la Cámara popular, señores Alonso Martínez y Hernández Prieta.

Una vez en presencia de Su Majestad, el señor Martos colocóse á la derecha de la Soberana y el señor Canalejas á la izquierda, teniendo cada uno de ellos á su lado á uno de los secretarios.

Al salir el señor Martos estuvo hablando algunos minutos con el señor Sagasta.

Convinieron, en esta entrevista, en la necesidad de terminar pronto el debate pendiente, hoy si era posible, y hasta parece que indicó el señor Martos, según frases textuales que nos han transmitido, pero de cuya autenticidad no respondemos, que deseaba que este litigio se redujera á un juicio de conciliación, sin que pase á querrela, y que todo lo acontecido no era sino un cambio de impresiones, á lo cual respondió el presidente del Consejo que por si acaso era algo más que un cambio de impresiones, estaban en Madrid casi todos los diputados de la mayoría dispuestos á votar y aun desearos de hacerlo. Y no pasó más.

Algo más tarde el señor Alonso Martínez conferenciaba con el señor Sagasta y le refería la conversación sostenida por él con el señor Gamazo.

Es cierto que el señor Castelar, en su entrevista con el señor Martos, trató de hacerle ver la responsabilidad en que incurría haciendo obstruccionismo á la discusión del sufragio y poniéndose enfrente del partido liberal. Dijo que con esta conducta hacía la causa de los conservadores, pero el señor Martos no prometió al señor Castelar otra cosa que el de no hacer ningún acto ostensible que mostrara á la Cámara que estaba dispuesto á dimitir ni pensar en esto por ahora.

De manera que por esta lado no era mucho lo que se había adelantado en favor de la paz.

En la conferencia celebrada entre el señor Gamazo y el señor Alonso Martínez adelantóse menos todavía.

El señor Gamazo fué á visitar al señor Alonso Martínez con motivo de las reformas que han de hacerse en el Código civil, y sólo con el carácter de individuo de la comisión de códigos.

Naturalmente, después de evaonar el asunto que el señor Gamazo llevaba á casa del exministro de Gracia y Justicia, hablóse de la cuestión pendiente y de las diferencias existentes entre el señor Gamazo y el Gobierno.

Lamentóse el señor Alonso Martínez de estas discusiones, y llevado de buen deseo indicó al diputado castellano si no habría algún medio hábil y prudente de avenencia, á lo cual contestó el señor Gamazo que no veía otro medio sino el de que el señor Sagasta rectificara los conceptos, en su entender duros, emitidos por el señor ministro de Hacienda en su discurso, replicando el señor Alonso Martínez que no puede responder de ello.

Y aquí terminó la conferencia. Pero hay un dato más para comprender que fué infructuosa.

Algunos diputados excitaron después al señor Alonso Martínez á que hablara en el Congreso dando consejos de prudencia y procurando una avenencia amistosa, á lo cual contestó el aludido que esa clase de consejos no se podían dar en público, porque forzosamente una de las dos partes no había de seguirlos y quedaba mal parada la autoridad del consejero.

Decididamente mañana á los cuatro de la tarde, saldrá S. M. la Reina con sus augustos hijos para Aranjuez. Durante la jornada en este Real sitio, acompañará á S. M. el señor ministro de Fomento.

Dijimos ayer que el general Martínez Campos se mostraba francamente contrario á todo quebrantamiento de la disciplina dentro del partido fusionista y á todo lo que pueda tender á rebajar la autoridad del señor Sagasta.

Hoy podemos afirmar que esa actitud se acentuó ayer todavía más en el general Martínez Campos, y que exactamente la misma es la que manifiesta y tiene adoptada el general Jovellar.

Las sesiones del Senado han hecho

esta tarde los siguientes nombramientos de comisiones:

Para la reforma de ley de alcoholes: señores Sánchez Arjona, García Martínez, Escudero, duque de la Victoria, García Tuñón, Groizard.

Para la modificación de los artículos 143 y 150 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: señores Calderón y Herce, Fábila, Sanz, Victoria de las Tunas, Estrella, Villares y Abarzuza.

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales en el ejército de Ultramar: señores Villa Antonia, general Sanz, Sanz (don Salustiano), Victoria de las Tunas, García Rizo, Estrella y Hoppe.

En la sección primera ha pedido explicaciones el señor marqués de Hazas al candidato señor Groizard, sobre su criterio acerca de la reforma de la ley de alcoholes. El señor Groizard no se hallaba presente, y el señor marqués de Hazas se declaró contrario al proyecto. Resultó elegido el señor Groizard por siete votos contra cuatro alcanzados por el señor marqués de Hazas. Este ha sido el único incidente digno de mención.

Las secciones han autorizado la lectura de una proposición de ley del señor García Tuñón y otros senadores, eximiendo del servicio de las armas á los que vayan de la Península al seminario de Santiago de Cuba á seguir la carrera eclesiástica.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 20 de Mayo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la del sábado.

El señor Somojil pregunta al señor ministro de la Gobernación qué motivo ha habido para suspender al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

El señor ministro de la Gobernación dice que no tiene conocimiento de los hechos denunciados por el señor Somojil, y ofrece informarse.

El señor Castillo pretende contestar al señor Somojil acerca de lo que ha dicho del caciquismo en Canarias, pero lo impide la presidencia no reconociéndole derecho de hablar para alusiones.

El señor López Mora pide nuevos datos relativos á hospitales marítimos.

Los señores Aparicio, Nicolau y Castellanos presentan exposiciones que se refieren á proyectos de Hacienda pendientes de discusión.

El señor Dabán pide al señor ministro de la Gobernación un expediente de alzada contra un acuerdo de la comisión provincial de Badajoz y pregunta al señor ministro, si con motivo de la proposición del señor Bugallal ha adoptado alguna resolución.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no ha estudiado todavía el expediente á que se ha referido el señor Dabán y en cuanto al asunto de los expedientes de quintas de Badajoz, que ya ha dado instrucciones convenientes á las autoridades civiles de aquella capital en el sentido que manifestó en la sesión del sábado.

El señor García Alix rectificando á lo que el señor ministro de la Guerra le contestó en la sesión del jueves último, censura que dicho ministro no halla llevado al Consejo y sostenido allí un proyecto de ley regulando las concesiones de gracias y ascensos respecto á los casos de que trataron en dicha sesión.

El señor ministro de la Guerra cree que hay en el fondo dureza de oposición al ministro el cual asegura que ha cumplido en todo su deber y que al Consejo de ministros, no se pueden llevar de una vez todos los proyectos de gravedad é importancia que los ministros formulen ni se pueden discutir en ellos ampliamente esos mismos proyectos.

Orden del día.
Acta de Eguera.

Es aprobado el dictamen sin discusión siendo proclamado diputado el señor Chalvi, don Máximo.

Proposición Villaverde.

El señor Sánchez Bedoya dice que el Gobierno está en el caso de exponer para su defensa, qué razón ha habido para que no se haya realizado una de sus promesas, que seguramente habría influido en la grave crisis agrícola que atravesamos. Se refiere á la rectificación de las cartillas evaluadoras de la riqueza agrícola.

El señor Puigerver: Se han rectificadas en parte.

El señor Sánchez Bedoya: No se admite S. S. de que diga que se han hecho esas rectificaciones en algu-

nas partes; pero más valía que no se hubieran hecho, no sólo porque no se han efectuado rectificaciones verdaderas, sino porque se han efectuado donde menos falta hacían.

Juró el cargo el señor Chulvi. Los señores Villaverde y Moret rectificaron extensamente, ampliando sus respectivas opiniones respecto de la cuestión monetaria y sobre las ventajas del crédito agrícola. El señor Moret ofreció presentar una enmienda á los presupuestos cuyo objeto sea fomentar las obras públicas y contribuir al alivio de la agricultura.

El señor Castellanos, con motivo de alusiones, expuso las causas de la situación de los fabricantes de harina, para deducir que no es cierto sea favorable solamente á los acaparadores de trigos la elevación de los aranceles.

El señor Pedregal dijo que la cuestión es económica y política, y con grande amplitud expuso el triste estado de la agricultura española, para demostrar que los remedios que se proponen son de todo punto ineficaces y producto de los cálculos de espíritus pequeños.

El orador termina su discurso, y después de una rectificación del señor Nicolau, se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 20 de Mayo.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Alcocer presentó una exposición de Búrgos, pidiendo que no se carguen las contribuciones.

El señor marqués de Muros dió cuenta de otra exposición de los hacendados de Cuba en demanda de que se aplique á la gran antilla la ley de 1868 relativa al fomento de la agricultura.

El señor ministro de Ultramar contestó que cuando reciba la exposición la estudiará y resolverá como proceda en justicia después de consultar al Consejo de Estado.

El señor conde de Tejada pidió al ministro de Ultramar una nota del aumento que durante el ejercicio actual haya tenido la Deuda flotante para cubrir las atenciones de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar ofreció remitir al Senado los datos relativos á la pequeña operación hecha recientemente con el Banco de España para cubrir atenciones de Cuba.

El señor García Tuñón manifestó que se le habían hecho excitaciones para que hiciera presente al Gobierno las necesidades de la agricultura en Cuba y la urgencia de favorecer los nuevos cultivos.

El señor ministro de Ultramar contestó que para proceder con mayor acierto esperaba la información del gobernador general, que será eco fiel de las pretensiones, quejas y deseos de los hacendados de Cuba.

El señor Marcoartú explicó una interpelección sobre la política de España en el extranjero, pidiendo al Gobierno que manifestase lo que hubiese hecho para estrechar las relaciones con Portugal, Francia é Italia, para llegar á la neutralización del Estrecho de Gibraltar como base de nuestra política en África, y para que se cumpliera el tratado de Utrech, que autoriza la persecución del contrabando.

El señor ministro de Estado contestó al señor Marcoartú con aplauso de la Cámara, tratando principalmente de Gibraltar con el patriotismo y los miramientos propios de asuntos tan delicados que envuelven para Inglaterra cuestiones de amor propio, y manifestando la nota de armonía que en el exterior caracteriza la política española, merced á la cual pudo darse en Barcelona el hermoso espectáculo de las escuadras.

Cuatro senadores oyeron las rectificaciones de los señores Marcoartú y ministro de Estado.

Se levantó la sesión á las siete sin haberse entrado en la orden del día.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

No ha disminuido hoy la efervescencia de los días anteriores, sin que se vean en el horizonte señales de próxima calma.

El salón de conferencias del Congreso parece el campo donde militan y preparan sus maniobras los ejércitos generales de los dos ejércitos. Conferencias de los ministros con los leales, cabildos entre los rebeldes, recuentos de votos y todo eso que pueden llamarse los prolegómenos de la jornada.

Los conjurados han avanzado demasiado para retroceder, y por esto se acoge como indudable la noticia de que el señor Martos dimitirá la presidencia del Congreso, y que sus amigos los señores Cuartero, Pacheco y Sales, dejarán los cargos administrativos que desempeñan.

Se trata de que en la presente semana active sus trabajos sobre los presupuestos la comisión general del Congreso. Es probable que algunos diputados de la mayoría discutan detenidamente los dictámenes de las subcomisiones, y planteen discusiones sobre puntos no examinados por aquellas.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Roma 21.—La salida del rey Humberto con dirección á Berlín ha aumentado el disgusto porque es general la creencia de que la alianza con Alemania es la causa de la ruina de Italia, y que no puede esperarse compensación á los desastres que ocasiona.

Ha terminado sus tareas el Congreso de la paz, acordando celebrar otro en 1890 en Milán.

San Petersburgo 21.—El día 24 es el señalado para la emisión del nuevo empréstito de 1.200 millones, del cual está encargado la casa Rothschild de París.

El empréstito se emite á 457'50 francos cada obligación de 500, tipo que corresponde al cambio de cotización 91'50, para 4 de renta. Como el 4 0/0 de 1880 se cotiza á 95 sin cupón, resulta que el nuevo papel tiene mucho margen de alza todavía.

Berlin 21.—Se espera al rey Humberto de Italia, cuyo viaje habiase dicho estaba suspendido.

La corte de Berlín le prepara grandes festejos, apesar de la gravedad de la situación.

Paris 21.—Sigue acudiendo gran concurrencia á la Exposición. Créese, sin embargo, que los bonos de entrada llegarán á cotizarse á 10 céntimos. Estos últimos días se vendían á 50 céntimos.

Puede darse por fracasada la idea del empréstito para el Panamá.

Viena 21.—Confírmase el rumor de que el príncipe heredero de Rumanía se casará con la princesa Alicia de Hesse.

Roma 21.—La casa Erlanger, de París, ha hecho ventajosas proposiciones al Gobierno italiano para la construcción de gran parte de las líneas férreas decretadas en 1888.

Los precios serán los fijados por la ley y el pago en certificados al 5 por 100 pagaderos en oro.

San Petersburgo 21.—La alarma en los altos círculos de la corte, crece, por suponer que el nihilismo prepara para dentro de poco un atentado.

A la muerte de Tolstói, ministro del Interior, se han encontrado en su despacho particular, avisos y referencias que atestiguan los trabajos de los nihilistas.

La familia imperial no se deja ver del pueblo, y hasta se ha suspendido la formación militar anunciada en honor del sah de Persia, que se encuentra en San Petersburgo hace algunos días.

Berlin 21.—Se tiene noticia de que en algunos centros y minas de Westphalia han cesado en parte las huelgas, pero en cambio se ha generalizado el movimiento en otras regiones.

Hasta ahora la actitud es pacífica y sólo se registran pequeñas colisiones, pero no es posible prolongar mucho la situación.

Paris 21.—El gobierno se halla en una situación difícil, pues aumenta la oposición de los radicales, y se prevee al fracaso del proceso instruido contra el general Boulanger.

En varios centros industriales de Italia se observan síntomas de que en breve estallará una huelga, atribuyéndose ésta á los activos trabajos de la sociedad Internacional.

Londres 21.—El gobierno alemán ha dirigido reclamaciones al de Inglaterra, por creer que los socialistas ingleses han auxiliado con metálico las huelgas de Alemania.

Nápoles 21.—En Busto, Garolfo, Parahago, Villa Cortesse, Abiate-Grasso y otras poblaciones, se notan los síntomas de una sublevación general.

La situación es difícil, porque el país está en la mayor miseria. El poco pan que se come es fermentado y malo. Se teme que se generalice en toda Italia el movimiento.

Paris 21.—Están divididas las opiniones de los ministros respecto al indulto que se trata de conceder á los que sufren condena por delito de imprenta. Algunos quieren que se excojan del indulto los delitos de injuria.

Boletín comercial.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy son regulares.

Cotizándose: Trigo á 34'50 rs fanega; centeno á 17; cebada á 16; avena á 11; habas á 29; alubias á 52 y 70 pequeñas y grandes;

sembiante, que arrastraba tras de sí todas las simpatías.

Clementina se había puesto un poco encendida al saludar á César, y aquel ligero rubor no pasó desapercibido al padre Adviento. Celestinus dijo entonces:

—En el instante que has llegado, hijo mío, iba Clementina á tocar el piano para demostrar á nuestros cariñosos huéspedes los conocimientos que posees en el arte divino por excelencia. Afortunadamente, con tu presencia podremos disfrutar de un verdadero concierto, puesto que en mi despacho están muchos de los instrumentos que tú dominas con tan rara perfección.

Los cazadores experimentaron una nueva sorpresa al escuchar las palabras del doctor, pues no parecía sino que todos los seres y cosas que habitaban ó visitaban el castillo tenían el privilegio exclusivo de ser notabilidades en toda clase de conocimientos, y esperaron con ansia el momento de oír para juzgar.

Sin embargo, en la mirada de César existía como un deseo de ser interrogado sobre otros detalles, puesto que se aventuró á decir:

—En honor de la verdad, mi buen maestro, que venía muy ageno de pensar en la música en este instante. Esta madrugada llegué por el ferro-carril de Al

titos á 34; garbanzos de 100 á 180; yeros á 19 50; harina de primera á 13'50 reales arroba; id. de segunda á 12'50; idem de tercera á 11 id.; harinilla á 16 reales fanega; cabezuela á 9 id.; salvados á 6 idem; patatas á 3 rs. arroba.

Vinos á 6'50 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

El tiempo vario, lloviendo muchos días, lo cual retrasa las labores de barbechera.

Precios del trigo desanimados, y las harinas sin comprador.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Los sembrados presentan buen aspecto.

Hoy ha hecho un buen día de calor; esto es lo que ahora necesitamos.

En baja los precios.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo á 35 rs las 92 libras; centeno á 19 rs. fanega; cebada á 17, yeros á 23; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 11; garbanzos regulares á 120; idem medianos á 80; muelas á 50; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11'50; salvado de primera á 12 rs. fanega; id. de segunda á 7; id. de tercera á 4'50.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 rs. fanega; centeno 100 idem 17 á 18 id.; cebada, 200 id. idem de 16 á 17, id.; algarrobas, 150 id. idem á 15 id.

Partidas, hay ofertas de trigo á 37 reales fanega.

Sólo pagan á 36.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, templado pero renublo.

Aspecto de los campos, mejorándose, pero atrasados.

Villamañán (León).—Las praderas presentan buen aspecto pero están muy retrasadas por falta de calores, pues en algunos días de la semana, han caído fuertes heladas.

Se ha dado principio á los trabajos de vinar el viñedo, sin embargo de no estar en condiciones favorables, porque el tiempo aún sigue en algunos días fríos y el brote está muy atrasado.

El mercado de ganado lanar bastante concurrido pero han escaseado los compradores por lo que ha bajado una peseta en cabeza de toda clase.

Sigue la curación de vinos algo animada, habiéndose vendido 400 cántaros en un día á 10 rs. cántara.

Tiempo vario con algunas aguas suaves.

Los trigos y cebadas están regulares.

Se vendió lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 30 á 36 rs. fanega sin pero; centeno de 19 á 21; cebada de 16'50 á 18; garbanzos de 66 á 98; tites de 30 á 36; alubias de 66 á 72; patatas á 3 reales arroba; vinos de 9 á 9'50 rs. cántara.

La Horra (Albacete).—Pongo en su conocimiento que á pesar de los ruinosos precios que se hacen las ventas de vinos, podemos decir hoy que hay salida á ellos (por más que no toda la que deseamos) en este pueblo compra el comisionado Juan García las cubas que salen á la venta y no se hallan defectuosas (y por desgracia son muchas) con destino á Francia á precio de 6'50 reales, el que no alcanza para trabajar las viñas, siendo todavía más bajos en los pueblos limítrofes; si no mejoran los precios no se

cazar, y á pesar de la gran nevada que ha caído, no he querido perder un momento en venir. Ya sabe usted que hoy es el 15 de Enero.

—Demasiado, hijo mío.

—Y que el 17 es el día señalado para...

Detúvose César, como si sus palabras pudieran ser indiscretas; pero Celestinus se apresuró á contestar:

—No te detengas; los señores están al corriente de todo; han descendido á la poterna, y aunque no conocen sino en conjunto nuestro proyecto, no hay motivo para guardar misterios. ¿Sin duda querrás decirme que todo lo que nos hace falta viene contigo?

—He tenido que dejar en la estación de Alcázar de San Juan los efectos que nos son necesarios para emprender nuestra expedición, y mi criado Rufino es el encargado de conducirlos aquí, luego que calme un poco la fuerza del temporal. Ya sabe usted que el paso de las lagunas es peligroso en días como el presente.

—En efecto, hijo mío; y esto me da ocasión para reprenderle por haberte aventurado á venir. ¿Es decir,—continuó como si le dominara una idea,—que si no podemos marchar el 17 saldremos el día 20?

—Creo que no habrá otro remedio,

puede vivir en este país, pues la cosecha fué menos que regular; hoy las viñas se hallan muy retrasadas en la brotación por el tiempo tan frío y muchas lluvias que tenemos la mayor parte de los días; de cereales tenemos buen campo, resintiéndose algo por las muchas humedades; las labores atrasadas; primero por falta de dinero y además por el temporal; los mercados poco concurridos y los precios en el de Roa es como sigue:

Trigo á 36 rs. las 94 libras; centeno á 19; cebada á 19; alubias á 64; patatas á 2 rs. arroba.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alto	Bajo
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76 70	>	05
Idem id. pequeños	76 80	>	>
Idem id. sin corriente	76 65	>	15
Idem id. sin próxima	78 95	>	15
Idem id. al 4 por 100 exterior	79 05	10	>
Idem id. pequeños	79 10	>	>
Douada amortizable á 4 por 100	90 10	>	>
Idem id. pequeños	90 25	05	>
Billetes hipotecarios de Cuba	105 60	>	10
Actualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	104 90	10	>
Acciones del Banco de España	416 00	>	>
Compañía de Tabacos	110 00	>	100

Bolsa de día 20.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 76'65
Barcelona, interior, 76'57.
Exterior, 78'65.
Paris, 76'43.
Londres, 76'15.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 días	25 65
Londres á 3 días	25 80
Paris, á 3 días	2 10
Burdeos á 3 días	1 75
Marsella á 3 días	1 85
Lisboa á 3 días	00 00
Hamburgo á 3 días	00 00
Génova á 3 días	00 00
Habana	00 00
Puerto-Rico	00 00
Manila	00 00

pues no hay tiempo material para disponerlo todo en el espacio de cuarenta y ocho horas.

—Mejor... mucho mejor,—replicó el doctor.—El 20 de Enero es un día feliz: esa fecha es de excelente agüero, y ella servirá como de punto de partida para abrir nuestro diario submarino. Ahora caliéntate y repórtate del frío que habrás experimentado. Unos bizcochos y una copa de Jerez darán elasticidad á los miembros entumecidos, y perdóname que no me haya acordado antes de estos pormenores. Pasemos un instante á la cocina mientras mi hija hace comprender á estos señores que nos honran con su visita, que es una excelente discípula tuya en el arte de Orfeo, como decían los antiguos. Conque... sígueme, y perdónate, señores, si por algunos instantes nos alejamos de vosotros.

Salió Celestinus con su discípulo, en tanto que nuestros cazadores quedaron contemplando á César, cuya hermosa y artística cabeza eclipsaba los defectos de su cuerpo.

Un preludio magistral, brillante como un relámpago, esplendoroso como una cascada de argentería, les hizo volver hacia el piano.

Clementina principiaba á tocar en aquel momento.

Folleto

18

EL DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

poco tiempo. Baste decirles que César conoce todos los instrumentos, canta con un gusto exquisito y hasta compone música, inspirada en las bases fundamentales de los preceptistas alemanes, de quien ha adquirido sus grandes conocimientos. A él le debo mucho de mis adelantos en la profesión.

Llegaba aquí la conversación cuando se sintieron pasos en la galería inmediata, lo cual indicaba que Celestinus volvía con su querido discípulo, como él decía. Si Clementina no hubiera hecho la ligera biografía que hemos consignado acerca del nuevo personaje que vamos á

Parece que el Sr. Morales Amores, á la vez que la Jefatura de Obras públicas de esta provincia seguirá desempeñando la delegación regia en el Sindicato de riegos de Lorca. Si así no fuera lo verían con sentimiento en la vecina ciudad.

La empresa de Romea abre un nuevo abono de 10 funciones que empezará mañana, en las cuales se reformará la compañía con el actor genérico Sr. Royo, y con una característica.

Hoy en el tren de las diez ha salido para Almería á cumplir sus compromisos con aquella empresa de toros la aplaudida cuadrilla que componen los Niños Sevillanos, la cual toreará el próximo domingo en aquella plaza.

Dicha cuadrilla firmó anoche su contrata para torear en la plaza de Murcia los días 9, 29 y 30 del próximo Junio.

Tenemos la seguridad que para esos días lloverá como es costumbre en esta tierra cuando se anuncia alguna corrida de toros.

Vacuna.

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, número 23.

Se ha desmentido que el maestro don Antonio Soler Martínez, de Lorca, solicitara trabajo en una carpintería.

El Ayuntamiento de Totana suprime para el ejercicio próximo la subvención de 7,500 pesetas que daba al Colegio, lo cual aplaude «La Correspondencia» porque dicho colegio no era útil á nadie.

Nuestro compañero el director de «La Correspondencia de Totana» recibió el domingo la sagrada Comunión al ser administrada á los enfermos impedidos.

Por encontrarse enferma la señora de nuestro particular amigo el inspector de Escuelas de esta provincia, D. Vicente Fernández Olmeña, ha tenido que retrasar este señor la visita que debía girar á las escuelas del término de Caravaca. Sentimos de todas veras la indisposición que aqueja á la indicada señora deseándole un pronto restablecimiento.

Dice «El Criterio»: «Hemos tenido ocasión de admirar la preciosa efigie del sagrado corazón de Jesús ejecutada por el conocido escultor D. Francisco Sánchez Aracil, hecha para que figure en una de las capillas de la iglesia parroquial de S. Pedro. Damos al artista nuestra enhorabuena por el buen resultado de su última obra.»

El sábado último quedó totalmente satisfecho por la Cooperativa de Empleados el importe del material de hierro facilitado por una casa de Barcelona para la Plaza de toros.

En los baños de Fortuna ha fallecido la señora madre del senador del reino Sr. Conde de la Puebla del Maestre. El cadáver embalsamado será trasladado á Granada.

Por la Guardia civil del puesto del Cabezo de Torres, han sido detenidos dos sujetos como presuntos autores de lesiones causadas á Diego Giménez Martínez y contusiones á Blas Hernández.

Al Jefe de los trabajos estadísticos de la provincia, le ha sido entregado por la Alcaldía el nomenclator rectificado y definitivo de esta población.

La compañía cómica lírica que dirige nuestro paisano D. Pablo López, no ha podido comenzar sus trabajos en el coliseo de Albacete en la fecha que se proponía la empresa del mismo, por haber adquirido el compromiso de funcionar en el teatro de Baeza, durante la temporada de feria; así que termine esta, ó sea para últimos del corriente mes, vendrá á la vecina capital.

Varios vecinos de los partidos rurales de la Arboleda, Albatalla, Guadalupe y la Nora, han solicitado del Ayuntamiento se autorice el libre tránsito por el camino de la Nora de aquellas especies sujetas al impuesto de consumos.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha dirigido una Exposición á las Cortes pidiendo la reforma del actual sistema

de tributación, á fin de que desaparezca el «cupo fijo» en el reparto y cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; que el cupo se reduzca en la proporción que requiere la situación penosa de la propiedad; que se rectifiquen en baja inmediatamente las cartillas evaluatorias, y que no exceda del 14 por 100 el tipo á que se reparta dicho tributo, bien que se procure alcance á todos en la proporción debida.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que se han de verificar para optar á un beneficio que se halla vacante en la iglesia catedral de Orihuela, por fallecimiento del presbítero D. Joaquín Zaragoza, pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de cámara del obispado, en el término de treinta días.

Ha marchado á tomar posesión del cargo de Juez instructor de Parcheña (Almería) nuestro paisano D. Lino Torres.

Muy en breve se instalará en el vecino pueblo de Alcantarilla una nueva central telefónica.

Del premio de la lotería también han correspondido 32,000 reales, al acreditado pavimentador D. Rafael Llobregat, que con otros 16 amigos llevaba un décimo del número premiado.

No habiendo en Murcia mas compañía cómica lírica que la que actúa en Romea

y no teniendo ánimo de abandonar nuestro coliseo, no tienen fundamento las noticias que corren en Totana.

Por motivo de salud le ha sido concedida una licencia de 30 días al señor Juez de Instrucción de la catedral, don Joaquín Soler y Catalá.

Dice «La Tarde» de Alicante: «Numerosísimos fueron ayer los emigrantes jornaleros que se embarcaron en nuestro puerto con rumbo á Oran.

El vapor «Bautista Ramos», por sus condiciones y por los precios económicos que la casa armadora ha fijado, fué el más favorecido, trasportando más de quinientos emigrantes.

—El tren de Murcia llegó ayer materialmente atestado de viajeros, labradores y jornaleros en su mayor parte, que marchan á segar al Africa.»

Se ha publicado el cuaderno 17 de la magnífica obra *La Vida Militar*, que publica en Barcelona la acreditada casa editorial, Sucesores de N. Ramírez y Compañía.

Trae este cuaderno una soberbia lámina de gran tamaño titulada *Después de la Batalla*, y que es un prodigio de dibujo, y varios tipos militares intercalados en el texto.

Las ilustraciones son de Cusach y están tiradas de modo admirable. S. Cristóbal, 7, se suscribe.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Asesorías de defunción ó funeral. Una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Dos columnas 12. Muy barato á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestras imprentas.

Airmanaque.

Mayo, 31 días.

Miércoles...	1	8	15	22	29
Jueves...	2	9	16	23	30
Viernes...	3	10	17	24	31
Sábado...	4	11	18	25	
Domingo...	5	12	19	26	
Lunes...	6	13	20	27	
Martes...	7	14	21	28	

Jueves 23 SALIDA PURTA.
Sol... 4-44... 7-09 t.
Luna... 12-45 n. 11-04 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Aparición de Santiago ap.
Jubiló.—Mañana en la iglesia de S. Pedro y se aplica por doña Fuensanta Muñoz de López, misas de medias horas, y en la del Carmen por D. Francisco Sánchez y esposa, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para hoy: Por la noche: *El lucero del Alba, Coro de señoras y Certamen nacional.*

Anuncios.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curación cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farm. laureada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Éxito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastré, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.**

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costros de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARÍS, 8, r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR BOURSAUD

«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio fundido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir: 250, 5r, 10r; Polvo: 175, 250, 350; Pasta: 175, 250; Elixir: 1/2 lit. 14; Litro 24.

Casa fundada en 1307 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Papeterías.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescorfulosa, antisifilítica y reconstituyente

En la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* *la cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sílisis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

FUCOGLICINA del D. GRESSY

Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la *Fucoglicina* no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARÍS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias

En Murcia, Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA

BOCA PARA LA BOCA

PREPARADO A BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

- CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
- LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
- EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.
- AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
- CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebeldé que sea, y
- FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal. Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos**, Aalto, 52, Barcelona.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cona, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neurálgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEIREP combate también con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquier que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que adunan que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería.

Hay frascos á 1.25, 2.50 y 5 pesetas uno

Imprenta de LA PAZ

HUESPEDES

Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones.
- Las Nauseas y las Acidias.
- Las Gastritis, Gastralgias.
- Los Calambres de Estómago.
- Los Embarazos gástricos.
- Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN REINY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exigiese el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St.-Claude, 25, en PARÍS.

de la Facultad de París.